Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Asunción, 18 de Noviembre de 2010

U.O.C./2010

Señores
GAMAX S.R.L.
Teléf:

Ref.: Resolución Nº881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10

Presente

Visto la Resolución Nº881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10, referente a la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas"** para la Institución

Que la Adquisición de Agendas para la Institución fuera realizada por modalidad Contratación Directa N° 31/2010, del llamado ID 195803 previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, para su ejecución en el ejercicio 2010

Al Respecto vengo por intermedio del presente documento, a notificar que se ha dejado sin efecto la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas**" a la Empresa S.G.I SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola Barge, considerando que dicha empresa se encuentra con inconvenientes técnicos con sus maquinarias, siendo así la Adjudicación del contrato a la segunda mejor oferta según el Comité de Evaluación a la empresa GAMAX S.R.L., a fin de dar cumplimiento con los recaudos exigidos por la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Adjunto

Resolución del Consejo de Administración

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal * Unidad Operativa de Contratación *

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Malvina León
Responsable U.O.C.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Asunción, 18 de Noviembre de 2010

U.O.C./2010

Señores
S.G.I de Andrea Espínola Barge.
Teléf:

Ref.: Resolución Nº881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10

Presente

Visto la Resolución Nº881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10, referente a la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas"** para la Institución

Que la Adquisición de Agendas para la Institución fuera realizada por modalidad Contratación Directa N° 31/2010, del llamado ID 195803 previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, para su ejecución en el ejercicio 2010

Al Respecto vengo por intermedio del presente documento, a notificar que se ha dejado sin efecto la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas**" a la Empresa S.G.I SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola Barge, considerando que dicha empresa se encuentra con inconvenientes técnicos con sus maquinarias, siendo así la Adjudicación del contrato a la segunda mejor oferta según el Comité de Evaluación a la empresa GAMAX S.R.L., a fin de dar cumplimiento con los recaudos exigidos por la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Adjunto

Resolución del Consejo de Administración

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal * Unidad Operativa de Contratación *

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Malvina León
Responsable U.O.C.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Asunción, 18 de Noviembre de 2010

U.O.C./2010

Señores
COMERCIAL CALDERON S.R.L.
Teléf: 0228- 630.590

Ref.: Resolución Nº881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10

Presente

Visto la Resolución Nº881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10, referente a la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas"** para la Institución

Que la Adquisición de Agendas para la Institución fuera realizada por modalidad Contratación Directa N° 31/2010, del llamado ID 195803 previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, para su ejecución en el ejercicio 2010

Al Respecto vengo por intermedio del presente documento, a notificar que se ha dejado sin efecto la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas**" a la Empresa S.G.I SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola Barge, considerando que dicha empresa se encuentra con inconvenientes técnicos con sus maquinarias, siendo así la Adjudicación del contrato a la segunda mejor oferta según el Comité de Evaluación a la empresa GAMAX S.R.L., a fin de dar cumplimiento con los recaudos exigidos por la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Adjunto

Resolución del Consejo de Administración

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal * Unidad Operativa de Contratación *

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Malvina León
Responsable U.O.C

SU NÚMERO DE FAX : 450971

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0228630590	19 NOV. 11:40	01'29	TRANS	02	OK

Asunción, 18 de Noviembre de 2010

U.O.C./2010

Señores
ALAMO S.A.
Teléf: 0228-633.694

Ref.: Resolución N°881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10

Presente

Visto la Resolución N°881 Acta N° 49 de fecha 16/11/10, referente a la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas"** para la Institución

Que la Adquisición de Agendas para la Institución fuera realizada por modalidad Contratación Directa N° 31/2010, del llamado ID 195803 previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, para su ejecución en el ejercicio 2010

Al Respecto vengo por intermedio del presente documento, a notificar que se ha dejado sin efecto la Adjudicación para la "**Adquisición de Agendas**" a la Empresa S.G.I SERVICIO GRAFICO INTEGRAL de Andrea Espínola Barge, considerando que dicha empresa se encuentra con inconvenientes técnicos con sus maquinarias, siendo así la Adjudicación del contrato a la segunda mejor oferta según el Comité de Evaluación a la empresa GAMAX S.R.L., a fin de dar cumplimiento con los recaudos exigidos por la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Adjunto

Resolución del Consejo de Administración

Atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal * Unidad Operativa de Contratación *

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Malvina León
Responsable U.O.C.

SU NÚMERO DE FAX : 450971

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0228633694	19 NOV. 11:43	00'42	TRANS	00	NO HAY RESPUESTA